

primera de diputados electos por las juntas de distrito y la segunda de senadores nombrados por las legislaturas de los estados.

Art. 56. Las dos cámaras son independientes entre sí.

Art. 57. Se reunirán sin necesidad de convocatoria el día primero de febrero de cada año: sus sesiones durarán tres meses y solo podrán prorrogarse uno más.

Art. 58. Abrirán y cerrarán sus sesiones á un mismo tiempo: ninguna de ellas podrá suspenderlas ni prorrogarlas mas de tres días sin la sancion de la otra, ni trasladarse á otro lugar sin el convenio de ambas.

Art. 59. Para toda resolucion se necesita la concurrencia de la mayoría absoluta de los miembros de cada cámara, y el acuerdo de la mitad y uno mas de los que se hallaren presentes; pero un numero menor podrá obligar á concurrir á los ausentes del modo y bajo las penas que se designen en su reglamento interior.

Art. 60. Los representantes y senadores no podrán ser empleados por el Gobierno durante sus funciones, ni obtendrán ascenso que no sea de rigurosa escala.

Art. 61. En ningun tiempo ni con motivo alguno los representantes y senadores pueden ser responsables por proposicion, discurso ó debate en las cámaras ó fuera de ellas sobre asuntos relativos á su destino—Y durante los meses de sesiones y uno despues no podrán ser demandados civilmente ni executados por deudas.

Art. 62. Los representantes y senadores tendrán igual compensación y la misma designacion de viatico.

Art. 63. „En el distrito federal tendrán una jurisdiccion esclusiva las „autoridades federales.

Art. 64 „Si el congreso se traslada á otro lugar fuera del distrito, „las autoridades federales no ejercerán otras facultades sobre la pobla- „cion donde residan que las concernientes á mantener el orden y tranqui- „lidad pública para asegurarse en el libre y decoroso ejercicio de sus „funciones.

SECCION 2.

De la organizacion de la cámara de representantes.

Art. 65. La cámara de representantes se compone de diputados